

# ficha introductoria

nombre de la actividad	Excusas tradicionales: el maltrato animal en España.
autor/es	Jaume BRINES GANDÍA.
nivel y destinatarios	B1.
duración	45 minutos.
objetivos	Practicar usos del indicativo y subjuntivo con los verbos de opinión.
destrezas	Comprensión lectora y expresión escrita.
contenidos funcionales, léxicos y gramaticales	Diferenciar y asimilar el uso del indicativo con los verbos de opinión-valoración.
dinámica	Individual y/o en parejas.
material y recursos	Fotocopias de la actividad.
secuenciación	<p>Esta es una actividad de repaso para ver algunos de los diferentes usos de los verbos de opinión, con indicativo y subjuntivo.</p> <p>En primer lugar, los alumnos leerán un texto acerca del maltrato animal en España, sobre la problemática de los toros y otro tipo de fiestas tradicionales en las que se maltrata animales. Tras la lectura de este texto y la explicación del vocabulario por parte del profesor, los alumnos opinarán acerca del tema en cuestión y escribirán 4 frases (ejercicio 2) con estructuras que utilizan indicativo (creo, pienso, me parece y supongo). Tras la corrección de estas frases, se pasará al ejercicio 3, donde leerán 10 opiniones diferentes, relacionadas con el tema del texto leído. En ellas se introducen las estructuras con subjuntivo. En el apartado a, deberán ordenar la forma que utilizan los verbos de opinión (oración-verbo principal + que + oración subordinada en indicativo o subjuntivo). Posteriormente deberán clasificar las oraciones anteriormente vistas según su uso y finalmente escribir una oración con cada uno de estos.</p> <p>Soluciones ejercicio 3.b:  Expresamos una opinión: 9  Cuestionamos algo: 10  La oración subordinada es la oración del sujeto: 1  Valoramos la oración subordinada: 2  Declaración afirmativa: 3,5 y 7  Rechazamos una idea, negación: 4, 6 y 8.</p>

## EXCUSAS TRADICIONALES: EL MALTRATO ANIMAL EN ESPAÑA

**1- Lee el siguiente texto acerca del maltrato animal en España. Subraya las palabras y expresiones que no entiendas para preguntárselas a tu profesor.**

En España es bastante común el maltrato animal, no hay más que ver cómo se desarrolla “la fiesta nacional”, en la cual un toro debe luchar solo contra un torero y sus ayudantes, todos ellos bien armados. Partiendo de esta idea de fiesta nacional, es normal que el maltrato animal se difunda a fiestas más pequeñas y locales, en las cuales el toro y otros animales son torturados por el mero hecho de provocar diversión. Así, los encierros son bastante frecuentes en los pueblos de toda la geografía española, incluida la catalana, donde las corridas fueron prohibidas en 2010, pero no así los encierros o “bous al carrer”. Esta fiesta consiste en cerrar la calle principal del pueblo y soltar al animal, para perseguirlo y realizarle todo tipo de vejaciones con el único objetivo de burlarse, reírse y divertirse. Estas brutalidades consisten en caricias como lanzarle dardos al animal, pegarle con palos o varas o bien estirarle del rabo. Además existen variantes como los “bous a la mar” de Denia donde se cierra una parte del puerto con la finalidad de que el toro salte al agua (tras previas provocaciones). También está el toro embolado, consistente en un encierro nocturno en el cual el toro lleva unas bolas inflamables en los cuernos, que le provocan heridas en los ojos. Sin embargo, la mayoría de los defensores de estas salvajes tradiciones se amparan en el hecho histórico, reivindicando el carácter histórico-cultural y tradicional de estas prácticas y dotando a estas de denominaciones como fiesta nacional, de interés local, etc.

Pero no solo los bóvidos son motivo de estas crueles prácticas. Algunas aves como las palomas, gallinas, patos u ocas son frecuentemente decapitadas, a veces enterrándolas o bien colgándolas a modo de piñata: los participantes deben cortarles la cabeza con los ojos vendados.

También en un pueblo de la provincia de Zamora, hasta el año 2000, se lanzaba una cabra desde un campanario para celebrar las fiestas de San Vicente. La junta de Castilla y León prohibió ese año esta práctica, ya que avergonzaba al resto de la comunidad autónoma.

A medida que pasa el tiempo, los españoles van tomando conciencia de la brutalidad de estas fiestas ancestrales que se remontan a la Edad Media o son incluso más antiguas, prohibiéndolas o dejando de apoyarlas. Sin embargo, a pesar de este rechazo, la fiesta de los toros sigue muy arraigada y parece muy difícil que el maltrato a estos animales desaparezca a corto plazo.

2- Opinamos. ¿Qué te parecen este tipo de fiestas o tradiciones? ¿Crees que son buenas para la imagen de un país? Coméntalo con tu compañero/a y escribir cuatro frases utilizando las siguientes estructuras.

Creo que estas fiestas...

Me parece que...

Pienso que...

Supongo que...

3- Lee las opiniones de algunos internautas en un foro antitaurino.

1. **Me parece que está** mal el maltrato animal, deberíamos acabar con él de una vez.

2. **Me parece mal que** todavía **esté** maltratándose a los animales en este país.

3. **Pienso que es** fácil maltratar un animal si piensas que forma parte tu cultura.

4. **No pienso que sea** tan complicado solucionar el problema de la concienciación.

5. **Es verdad que** la gente **siente** los toros como parte de la cultura española.

6. **Es mentira que** todos los españoles **sintamos** los toros como parte de nuestra identidad cultural.

7. Creo **que** el problema **tardará** mucho en resolverse.

8. **No creo que podamos** solucionar nada a corto plazo.

9. **Supongo que** este espectáculo **dejará** de apoyarse algún día. ¡¡¡Ya se cansarán los taurinos!!!

10. **Dudo que** los taurinos **dejen** de defender su espectáculo de la noche a la mañana.

3. a. Como acabas de ver, para expresar opinión se utilizan en español unas estructuras muy definidas. Ordena los conceptos según el orden que siguen en las estructuras que acabas de ver:



3. b. A continuación clasifica las anteriores frases en función del uso que tienen y si utilizan indicativo o subjuntivo.

VERBOS DE OPINIÓN-VALORACIÓN	
Indicativo	Subjuntivo
Expresamos una suposición.	Cuestionamos algo.
La oración subordinada es la opinión del sujeto.	Valoramos la información subordinada.
Declaración afirmativa.	Rechazamos una idea. Negación.

3. c. Escribe ahora una frase con cada uso, acerca de la problemática del maltrato animal en España.